



Fundación Pfizer



14^o

CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

PREMIOS JESÚS MEDRANO CIUDAD DE CASTELLÓN

ASOCIACIÓN CULTURAL "PREMIOS JESÚS MEDRANO"

www.premiosjesusmedrano.org

premiosjesusmedrano@gmail.com

La Asociación Cultural Premios Jesús Medrano convoca, con motivo de las tradicionales Fiestas de Navidad, y con el propósito de mantener y estimular nuestras costumbres y tradiciones, el

14º CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS «PREMIOS JESÚS MEDRANO-CIUDAD DE CASTELLÓN»

Con arreglo a las siguientes BASES:

Primera. Se establecen las categorías:

CATEGORÍA ESCOLAR (alumnado matriculado en centros escolares en cualquier modalidad educativa)

- Infantil A** (3 años) -**Infantil B** (4-5 años)
- **Infantil Diversidad Funcional** (3-6 años)
- 1 y 2 Primaria** -**3 y 4 Primaria** -**5 y 6 Primaria**
- Primaria Diversidad Funcional** -**Secundaria**
- Secundaria Diversidad Funcional**
- TVA** - **PFCB**

CATEGORÍA GENERAL (resto de personas sin límite de edad):

- **Categoría general**
- **Categoría General Diversidad Funcional**

La asociación, a propuesta del jurado, concederá tantos premios, accésits y diplomas como considere adecuados por la calidad de las obras presentadas.

Segunda. Las creaciones deberán ser originales e inéditas. El tema y la técnica serán libres, siempre que se ajuste al carácter y mensaje navideño propio de estas fechas. Se valorará, como mérito a tener en cuenta, que pueda reproducirse en imprenta sin dificultad.

Tercera. El formato es el de cuartilla o A5 (14,8 x 21 cm).

Cuarta. Los trabajos podrán ser presentados hasta el día 15 de diciembre de 2023 inclusive, por los siguientes medios: a) En la sede de la asociación, calle Enseñanza nº 9 de Castellón (12001), en horario de 17 a 19 h. b) Mediante correo postal a la dirección anteriormente indicada. c) Por vía telemática, a través del formulario habilitado en nuestra web: www.premiosjesusmedrano.org

Quinta. Cada tarjeta se presentará en un sobre cerrado con el lema de la tarjeta y la categoría escritos en el exterior. El sobre incluirá: la tarjeta (en cuya parte posterior se deberá indicar el lema que la identifica y también la categoría específica a la que pertenece) y una hoja con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto, categoría a la que opta, curso y centro al que pertenece).

Sexta. La asociación elegirá el jurado que estará compuesto por personas de la organización, del ámbito cultural, entidades patrocinadoras y de la familia Medrano-Badenes. La decisión del jurado será inapelable y podrá descartar algún trabajo por considerarlo inadecuado o que no se ajusta a las bases. Si la tarjeta seleccionada se hubiera presentado a través del formulario de nuestra web, se contactará con la persona interesada para que nos remita el trabajo original, requisito que será indispensable.

Séptima. Con intención de contribuir a mejorar la calidad y aumento de recursos de los centros educativos, la organización otorgará, a los centros que hayan obtenido un mayor número de tarjetas seleccionadas, un premio especial, que podrá consistir en libros, material educativo y/o audiovisual.

Octava. Para el acto de entrega de premios, la fecha y lugar se publicarán en la web y en las RRSS del concurso.

Novena. El jurado podrá elegir, de entre las tarjetas premiadas, una de estas, que se convertirá en la «Tarjeta de Navidad» del próximo año (Navidad 2024).

Décima. La organización se registrará siguiendo la reglamentación vigente en cuanto a la protección y el tratamiento de datos. Consulte nuestra web: <http://www.premiosjesusmedrano.org>

Undécima. La participación en el concurso supondrá la cesión, a favor de la asociación, de todos los derechos de autor correspondientes a los trabajos presentados, y la aceptación íntegra de las presentes bases. Cada artista se hace responsable de que su trabajo sea original.